

EL RETABLO E IMAGEN DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA DE LA CATEDRAL DE CORIA Y SUS ARTÍFICES, EL ENTALLADOR JUAN DE ARENAS Y EL ESCULTOR BERNARDO PÉREZ DE ROBLES. SU RELACIÓN CON LOS RETABLOS MAYORES DE CABEZUELA DEL VALLE Y TORNAVACAS

Florencio-Javier GARCÍA MOGOLLÓN

En la Catedral de Coria, dentro de la capilla que el canónigo don Hernando Alonso de Amusco († 1493) levantase a finales del siglo XV para su enterramiento, posteriormente reformada desde el año 1563 por *Pedro de Ybarra* –con trazas y condiciones de *Rodrigo Gil de Hontañón*–, se alza un buen retablo barroco dedicado a San Pedro de Alcántara, obra del entallador de Barco de Ávila *Juan de Arenas*, como ya desvelamos de manera puntual y muy simplificada en un reciente libro ¹. Es nuestro propósito analizar en el presente trabajo la citada arquitectura retablística y la figura de su autor, según los documentos localizados en el archivo de la sede cauriense, poniéndola al mismo tiempo en relación con otros dos retablos de la misma autoría, los de Cabezuela del Valle y Tornavacas. Y ya que el retablo está presidido por una excelente escultura del santo extremeño, debida a la gubia del salmantino *Bernardo Pérez de Robles*, también aprovechamos para recoger y comentar la documentación, inédita, que sobre este importante escultor custodia el referido archivo catedralicio ².

El *retablo de San Pedro*, de regulares proporciones, se adapta a la forma curva de la bóveda de la capilla y se alza desde un alto banco dotado de cuatro abultados mensulones de hojarasca, sobre el que se superpone un sólo cuerpo formado por el mismo número de grandes columnas salomónicas pareadas y dos pilastras extremas que separan tres calles. El ático es curvo y tiene como elemento curioso un óculo central muy abocinado que perfora el muro del templo y proporciona luz a la capilla, al igual que también comunican con el exterior las dos ventanitas laterales, rectangulares, que asimismo se insertan en la arquitectura retablística: el efecto es muy artificioso y de gran barroquismo, al actuar como transparentes. También es de origen barroco el movimiento que se quiso transmitir a la planta del retablo, adelantando y retrasando alternadamente los soportes, tanto en el cuerpo, único, de su arquitectura, como en el ático, apoyado éste en pilastrones. La decoración es esencialmente

¹ Vid., GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *La Catedral de Coria. Historia de Fe y Cultura. Patrimonio Artístico y Documental* (Coria, 1996), pp. 37 y 45. El presente trabajo es nuestro modestísimo homenaje a la relevante y universal figura del extremeño San Pedro de Alcántara, portento de espiritualidad, de cuyo nacimiento se cumplirán 500 años en 1999.

² *Ibidem*, p. 45. También nos referíamos en este trabajo a la imagen de San Pedro de Alcántara, obra de *Bernardo Pérez de Robles*.

vegetal y muy naturalista, constituida por cogollos y grandes roleos claramente relacionados con el momento barroco de la década de 1680 en que se realizó este retablo. Tanto estructural como decorativamente, este retablo cauriense tiene una gran relación con los mayores de Cabezuela del Valle y Tornavacas, labrados por el mismo entallador *Juan de Arenas*, como veremos más abajo. Y también es evidente su dependencia de los modelos castellanos y, más concretamente, vallisoletanos, de la época: citemos, a título de ejemplo, el retablo mayor de la parroquial de Villares de Reina (Salamanca), trazado por el ensamblador de Valladolid *Juan Fernández* en 1676 y cuya escultura, curiosamente, estuvo a cargo del ya mencionado *Bernardo Pérez de Robles*.

Se completa este retablo cauriense de San Pedro con una serie de graciosos *relieves*, dispuestos en la *predella* y en las calles laterales de su único cuerpo. En el banco, de izquierda a derecha, según el punto de vista del espectador, se observan las siguientes imágenes: un rey revestido de armadura, con amplia capa al viento y espada en alto en la diestra –rota–; al no portar ningún otro símbolo iconográfico –quizá lo tenía en la desaparecida mano izquierda– es difícil interpretar la figura, que es probable aluda a *San Luis*, rey de Francia, que fue terciario franciscano y, por eso mismo, se lo hace figurar en un retablo dedicado al reformador de la orden; flanquean la puerta del sagrario –en la que se representa al *Resucitado*– los relieves de *San Pedro Apóstol* y *San Pablo*, este último con la espada que lo caracteriza. En el tablero de la derecha tan sólo se aprecia un atril con un libro abierto y una figura arrodillada delante, mutilada, que quizá represente a *Santa Teresa de Jesús* orando, porque no creemos que retrate la Anunciación. En las calles laterales del cuerpo se observan los relieves de *San José con el Niño* –a la izquierda–, patrono de la orden carmelita reformada, y de *Santa Teresa de Jesús* sostenida en su éxtasis por un ángel. Santa Teresa está presente en el retablo por su gran relación con San Pedro de Alcántara, quien la ayudó en su reforma de la orden carmelita y fue su director espiritual. Todas estas figuras fueron asimismo realizadas por *Juan de Arenas*, que se muestra en ellas como un discreto escultor.

La documentación conservada, que recogemos en nuestro apéndice documental, nos permite conocer con bastante claridad el proceso de realización de este retablo. Así, el 15 de septiembre del año 1682 el entallador *Juan de Arenas* escribió, desde Barco de Ávila, una carta a don Francisco de Melo Zuazo, su intermediario ante el Cabildo cauriense. En ella hablaba del trabajo que estaba realizando, aunque indica que no se podía hacer «*tan brebe como se pide y a gusto... por ser la obra mucha*»; digamos, a este respecto, que el cabildo le presionaba para que el retablo estuviese terminado en la festividad de San Pedro de Alcántara, el 19 de octubre. Pedía en su carta *Juan de Arenas* socorro económico –el cabildo sólo le había entregado 500 reales– para terminar la obra («*imbiando dineros para acabarla*») que parece no se le concedió, y también solicitaba dinero para la madera, quejándose al cabildo y justificando su petición en la carestía de los tiempos y en que había que cumplir con las elevadas pagas de los oficiales. No obstante, también se indica en esta carta que el trato con el cabildo fue que había de llevar la obra a Coria «*y que allá se me abía de pagar*», suponemos que una vez ensamblada la arquitectura. Se complementa el texto precedente con otra carta, del 25 de septiembre de 1682, dirigida desde Barco

de Ávila por Alonso Gómez, agente del Cabildo cauriense, a don Francisco de Melo Zuazo. En ella expone Alonso Gómez que *Juan de Arenas*, «maestro del retablo», labraba también el mayor de *Cabezuela del Valle* y que, a pesar de estar trabajando en el retablo de la Catedral, no era posible terminarlo «para el día de San Pedro de Alcántara», porque además no se socorrió al entallador «con lo que pidió». Sobre la obra del retablo, afirma Alonso Gómez que «pareció estar hecha parte della y parte por hacer como lo está». Opinamos, a la vista de la documentación, que este hermoso retablo de San Pedro de Alcántara se acabaría a finales del citado año 1682.

* * *

La bella imagen de *San Pedro de Alcántara* –de madera excelentemente dorada, policromada y estofada– que ocupa la hornacina principal de nuestro retablo se había labrado años antes, en 1676, por la mano del escultor salmantino *Bernardo Pérez de Robles*³; como es habitual, viste el hábito franciscano y porta el libro y pluma simbólicos, según se indica, además, en la documentación que recogemos en nuestro apéndice: «siendo de el lucimiento que conviene se pinta con un libro y pluma por lo que escriuió». No obstante, es posible que el cabildo cauriense mantuviese en la misma fecha contactos con el citado *Juan de Arenas*, según se deduce de la documentación que analizamos más abajo.

La primera noticia que tenemos sobre la realización de la efigie de San Pedro data del 13 de junio del referido año 1676, cuando el padre Manuel Francisco de la Lastra escribió, desde Salamanca, al Deán y Cabildo de Coria: contestaba a una misiva anterior del 29 de mayo e informaba de las gestiones realizadas para buscar un escultor que la hiciese. Se refiere en términos muy elogiosos a *Bernardo Pérez de Robles*, «que tiene gran fama» y es el mejor escultor «con grande exceso a todos», y también menciona los precios que se barajaban: si la escultura, de vara y media, fuese dorada y estofada valdría 200 ducados y si sólo imitase el color del hábito de la orden su valor alcanzaría los 1.500 reales. Días después, el 11 de julio de 1676, volvió a escribir el padre Lastra al cabildo cauriense, avisando que *Bernardo Pérez de Robles* estaba gravemente enfermo y «sacramentado» y que si falleciese habría que buscar otro maestro que labrase la imagen de San Pedro; en este sentido, afirmó que un religioso, natural de Barco de Ávila, le había asegurado que en dicha villa vivía un escultor «de los más insignes que ai», que había hecho una imagen de San Pedro de Alcántara para la citada localidad de Barco «con tanto primor y perfección que, sin reparar bien, algunos la an tenido por fraile viuo». Indudablemente, estos términos tan lisonjeros se refieren al entallador y escultor *Juan de Arenas*, que pocos años después sería llamado por el cabildo cauriense para ejecutar el retablo de San

³ Noticia de esta imagen de San Pedro de Alcántara la dio sumariamente ANDRÉS ORDAX, S., en su importante trabajo «Introducción a la escultura altoextremeña del Renacimiento y el Barroco», en *Actas del VI Congreso de Estudios Extremeños. Tomo I. Historia del Arte* (Cáceres, 1981), pp. 19-20, aunque sin aportar la documentación hallada por nosotros en el archivo catedralicio. Posteriormente también fue publicada la escultura, pero sin añadir datos novedosos: Vid., GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *I Muestra de Platería de la Catedral de Coria* (Cáceres, Diputación Provincial, 1987), p. 9; *Ídem*, *III Muestra de la Catedral de Coria. Esculturas, Pinturas, Dibujos, Documentos y Libros* (Cáceres, Diputación Provincial, 1988), p. 9; VV.AA., *San Pedro de Alcántara y su tiempo. Catálogo de la Exposición* (Plasencia, 1990) y VV.AA., *Patrimonio histórico de Extremadura: El Barroco* (Navarra, 1992), p. 86.

Pedro, según ya hemos dicho. El día 8 de agosto siguiente Andrés Martín escribió al cabildo desde Salamanca, aludiendo también de manera laudatoria a *Bernardo Pérez de Robles*⁴: «el mejor maestro que se alla en esta çiudad y aunque diga en Castilla la Viexa». Afirma Andrés Martín en su misiva que se había convenido dicho escultor, «después de mucho regateo», en realizar la efigie de San Pedro de Alcántara «en 1.700 reales vellón dorada y estofada y de la estatura de vara y media que V. S^a manda», comprometiéndose a terminarla el artista para el 12 de octubre siguiente. El precio de 1.700 reales se repartiría en dos pagas, 1.000 reales para el día de Nuestra Señora de agosto y los 700 restantes en el momento de la entrega de la obra terminada. Y el mismo día 8 de agosto de 1676 escribió al cabildo cauriense el padre Lastra en parecidos términos a los de la carta anterior, diciendo que, como ya se había repuesto de su enfermedad *Bernardo Pérez de Robles*, se había contratado con él la efigie de San Pedro de Alcántara que, según su parecer y el del escultor, debería de ser algo más alta de vara y media. Se deduce del texto que también intervenían en el asesoramiento iconográfico los padres franciscanos del convento salmantino del Calvario, con los que el escultor tenía buenas relaciones, puesto que él mismo era franciscano terciario. Una vez más escribió el padre Lastra desde Salamanca el 15 de agosto siguiente, afirmando que vigilaría personalmente la fabricación de la imagen –ya en ejecución– y daría «priessa a la obra», pidiendo al mismo tiempo se enviara el dinero para su pago. Finalmente, el 3 de octubre de 1676 Andrés Martín comunicó desde Salamanca que la imagen de San Pedro ya estaba terminada: pedía

⁴ Hoy se conocen bastantes cosas sobre el importante escultor salmantino *Bernardo Pérez de Robles*, gracias, sobre todo, a los estudios de RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, A., «El escultor indiano Bernardo Pérez de Robles», en *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología de la Universidad de Valladolid*, T^o XXXVII (1971), p. 311, y MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *Escultura barroca en España 1600-1770* (Madrid, 1983), pp. 98-99. Así, sabemos que era hijo del también escultor salmantino, de Alba de Tormes, *Jerónimo Pérez* y de Catalina de Robles y que nacería hacia el año 1610, falleciendo el 11 de julio de 1683: su testamento, en el que se incluyen bastantes noticias de interés, data del 9 de julio del mismo año. De su matrimonio con Ana Jiménez de Menacho tuvo seis hijos, manteniendo *José* el taller paterno. Nuestro escultor pasó a las Indias, estableciéndose en Lima. Hizo diversas tallas para dicha ciudad y para la de Arequipa. Desde luego, en 1670 ya estaba de nuevo en Salamanca, ingresando en 1671 como terciario franciscano: precisamente, al convento salmantino de San Francisco regaló el magistral Cristo de la Agonía, realizado con madera de nogal americano e imagen de gran sentimiento y aires andaluces y montañesinos: pudo conocer el estilo de Juan Martínez Montañés en Sevilla, ciudad en la que embarcaría para América, o en la propia Lima, población a la que el maestro sevillano envió notables obras. El 1671 realizó un Ángel de la Guarda para la población de La Vellés (Salamanca) y, en 1676, el mismo año de la ejecución de nuestro San Pedro de Alcántara, se encargó de un trabajo importante, la escultura del retablo mayor de Villares de Reina (Salamanca), cuyo retablo, en su parte arquitectónica, se debe al ensamblador vallisoletano *Juan Fernández*, interviniendo en la talla *Francisco de Aguilar* y en la pintura *Domingo Nieto*: Vid., MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., *Escultura barroca castellana. Segunda parte* (Madrid, 1971), pp. 35-38. Precisamente, dicho retablo tiene en su estructura arquitectónica relaciones evidentes con el cauriense de San Pedro y con los de Cabezuela del Valle y Tornavacas, por lo cual hay que colegir que el entallador que los hizo, *Juan de Arenas*, estaba al corriente de los modelos arquitectónicos utilizados en Castilla y, más concretamente, en Valladolid. Véanse también sobre *Bernardo Pérez de Robles* los trabajos de GÓMEZ MORENO, M., *Catálogo Monumental de España. Provincia de Salamanca* (Valencia, 1967), p. 186 –atribuye el salmantino Cristo de la Agonía a Juan Martínez Montañés–; GÓMEZ MORENO, M.^a E., *Escultura del siglo XVII*, T^o XVI de «Ars Hispaniae» (Madrid, 1963), p. 330, y HART TERRÉ, E., «Una escultura de Martínez Montañés en Lima. Comentario a un importante descubrimiento», en *Cuadernos Hispano-Americanos* (Madrid, 1966), quien documenta a nuestro escultor en Lima con el nombre de *Bernardo de Robles y Lorenzana*.

el envío de «*un propio*» para remitirla a Coria convenientemente embalada en «*un cajón para que vaia con más deçençia*».

* * *

Engalana la capilla mayor de la parroquia de San Miguel de *Cabezuela del Valle* un soberbio y monumental retablo barroco⁵, realizado, como el de San Pedro de Alcántara de la Catedral de Coria, por el maestro de Barco de Ávila *Juan de Arenas* entre los años 1681 y 1683. Es coetáneo, por tanto, del catedralicio citado y similar, como veremos, al de la parroquial de Tornavacas que, aunque carente de documentación, opinamos labraría el mencionado entallador algunos años antes.

Se alza el retablo cabezueleño sobre un sotobanco granítico adornado con recuadros y se ordena en banco, cuerpo único –con cuatro colosales columnas salomónicas centralés, mencionadas en la documentación, y dos pilastrones prismáticos a los extremos– y ático curvo amoldado a la forma de la bóveda y soportado, a su vez, por un banco con relieves. La decoración, esencialmente vegetal, es muy carnosa, barroquizante y naturalista y se reparte en los broches y golpes de hojarasca pomposa, frisos, columnas, festones, etcétera.

En el banco se observan cuatro grandes mensulones vegetalizados, que sostienen las expresadas columnas salomónicas. Y entre tales ménsulas se disponen unos interesantísimos y jugosos tableros, con relieves trazados por la mano de un buen escultor que ignoramos si fue *Juan de Arenas*, ya que la documentación se refiere a su autor como «...*el que hizo los netos del retablo*...» quien, a su vez, también labró dos angelitos –hoy desaparecidos– para flanquear el tabernáculo del sagrario. A los flancos, en los frentes de los plintos que soportan los pilastrones extremos, se disponen *La Anunciación* (Evangelio) y *La Visitación* (Epístola); en los paneles centrales, más grandes, vemos *La Adoración de los Pastores* (Evangelio) y *La Adoración de los Reyes Magos* (Epístola). Todas estas composiciones exhiben una excepcional policromía, muy bien conservada y característica de la segunda mitad del siglo XVII. La Adoración de los Pastores es verdaderamente encantadora, plena de sabor popular, y lo mismo se puede decir de la de los Reyes Magos. Preside el cuerpo del retablo la efigie, magníficamente policromada, de *San Miguel Arcángel*, santo patrón del templo, incluida en una amplia hornacina de medio punto: se lo representa a la manera tradicional, espada en alto y en actitud de vencer al demonio; es imagen labrada, como las restantes tallas exentas del retablo, por el mismo *Juan de Arenas*, que se nos revela como un discreto escultor, pero buen conocedor del efectismo barroquizante castellano⁶. A su derecha y a su izquierda, también en nichos de medio

⁵ Sobre el retablo de Cabezuela del Valle véase GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, «Viaje por los pueblos del Valle del Jerte. Cabezuela del Valle XII-XIII», en *Diario Extremadura* (Cáceres, 23-II-1987), pp. 7 y 26, artículos en los que analizábamos dicho retablo, lo datábamos a finales del siglo XVII y lo poníamos en relación con el de Tornavacas, destacando que en ambos debieron de intervenir los mismos artífices. Posteriormente publicó el contrato del retablo de Cabezuela –documento luego revisado por nosotros– FLORES DEL MANZANO, F., «Arte religioso en el Valle del Jerte: las iglesias de Cabezuela, Jerte, Cabrero y otras aportaciones», en *VIII Centenario de la Diócesis de Plasencia (1189-1989). Jornadas de Estudios Históricas* (Plasencia, 1990), p. 598.

⁶ No creemos que esta imagen cabezueleña de San Miguel fuera la que labró el escultor de Jarandilla de la Vera *Marcos Martín* hacia el año 1612 y que policromara el también jarandillano *Juan de Cárdenas*

punto, se hallan los monumentales pero desangelados bultos de *San Pedro* y de *San Pablo*, en los que son evidentes las desproporciones debidas a la mano, en este caso poco diestra, de *Juan de Arenas*. Por otra parte, la policromía de estas dos efigies, de colores lisos y simples, es mucho más sencilla y no tan rica como la de *San Miguel*, seguramente porque ambas estatuas se retocaron en el siglo XIX.

En el banco del ático de este retablo mayor cabezueleño hay otros paneles con relieves que, de izquierda a derecha, desde el punto de vista del espectador, son los siguientes: *La Presentación de Jesús en el Templo*, *La Huida a Egipto*, *Santo Obispo* con libro y báculo –posiblemente San Blas–, una *Santa* sin atributos iconográficos, *El Bautismo de Cristo en el Jordán* y *La Ascensión del Señor a los Cielos* rodeado por los apóstoles. Todas ellas son graciosas composiciones de carácter muy ingenuo y popular y dotadas de buena policromía. El avanzado remate del ático, curvo y adaptado a la forma de la bóveda, presenta un vano central rectangular, flanqueado por pilastrones, y dos hornacinas laterales de medio punto. El conjunto lo corona un broche de hojarasca, siendo la decoración vegetal de esta parte del retablo similar a la ya analizada. Ocupa el lugar preferente del ático el típico *Calvario*, es decir, el *Crucificado* –proyectado sobre un fondo pictórico de ciudad con los simbólicos Luna y Sol– al que dan guardia las estatuas de la *Virgen* y de *San Juan*. A los costados, en sendos nichos de medio punto, se ubican las efigies de *San José con el Niño Jesús* de la mano y de *San Francisco de Asís* sosteniendo el crucifijo con la diestra. Todas estas tallas, de sencilla factura, fueron realizadas por la mano del entallador y escultor *Juan de Arenas*, puesto que así se indica en el contrato y en sus anexos que transcribimos en nuestro apéndice documental. Además, la figura del *Crucificado*, muy seca, arcaizante y desproporcionada, es prácticamente igual a la que culmina el vecino retablo mayor de Tornavacas, lo cual abona la teoría de que el autor de este último fue el mismo *Juan de Arenas*.

En su conjunto, este retablo mayor de Cabezuela es una buena pieza, poseedora de excelentes dorado y policromía quizá realizados por artistas distintos a *Juan de Arenas*, ya que estos trabajos no se mencionan en la documentación consultada. Por otra parte, la ornamentación vegetal, aunque de intenso barroquismo, es aún muy calmada y no logra enmascarar en ningún caso la estructura arquitectónica. Además, es claro que los relieves, y también la estatuaria exenta, acusan los lejanos ecos de la escuela vallisoletana de la primera mitad del siglo XVII: son evidentes, por ejemplo, los detalles tomados de la estética de Gregorio Fernández. No debemos concluir estas notas sobre el retablo mayor de Cabezuela sin indicar que fue retocado varias veces, sobre todo en el siglo XIX, momento en el que participó el pintor de Plasencia *José Picazo*: en 1854 reparó las efigies de *San Pedro*, *San Pablo* y *San Miguel*, y en 1861 hizo lo mismo con la de *San José*. Añadamos que la *custodia-manifestador*, en donde se encuentra el sagrario, es de tipo giratorio y obra muy posterior al conjunto: la original desapareció en fecha no precisada. Consiste en un baldaquino exento –separado del cuerpo del retablo hace relativamente pocos años–

por las mismas fechas. *Vid.*, protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Cáceres, leg. 2.653, 22 de diciembre de 1612, citado por FLORES DEL MANZANO, F., *o. c.*, 587. Sobre *Marcos Martín* y *Juan de Cárdenas*, *Vid.*, *etiam*, GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *Viaje Artístico por los pueblos de la Vera (Cáceres)*. *Catálogo Monumental* (Madrid, 1988), p. 215.

apoyado sobre columnas con fustes muy adornados de elementos vegetales. En la puerta del sagrario se observa un árbol tallado entre rocallas, por lo cual esta custodia se añadiría en fecha muy avanzada del siglo XVIII, posiblemente hacia la década de 1770.

Se contrató el retablo mayor de Cabezuela con *Juan de Arenas*, «maestro de arquitectura» vecino de Barco de Ávila, ante el escribano público de la localidad Sebastián Fernández el 16 de agosto de 1681, según consta en el correspondiente documento conservado en el Archivo Parroquial que incluimos en nuestro apéndice. Hizo el encargo el vicario perpetuo de Cabezuela don Francisco Sánchez de la Torre. *Juan de Arenas* se comprometió a realizar la arquitectura retablística, «de madera de pino buena y linpia», y su asentamiento, «con las demás circunstancias que sean necesarias para su perfección», todo ello conforme a la planta que se exhibió; además, también labraría las imágenes de «*San Pedro y San Pablo y a San Miguel y a San Joseph y a San Francisco y un Santo Cristo para lo alto de dicho retablo y con su cruz, todo muy bien perfeto y acabado*». Asimismo debería quitar el maestro el retablo antiguo, concediéndosele dos años de plazo para la conclusión de toda la obra, que se remataría antes del 16 de agosto de 1683; no obstante, como veremos, estaba terminado el retablo en febrero del expresado año y, por los documentos ya mencionados de la Catedral de Coria, conocemos que *Juan de Arenas* trabajaba intensamente en Cabezuela en el mes de septiembre de 1682. Se concertó el retablo, inicialmente, en 9.000 reales de vellón, pagaderos en dos plazos: 7.000 reales antes de su asentamiento y los 2.000 restantes una vez asentado en Cabezuela, momento en el que sería tasado por «*persona en el arte inteligente*». Pero a pesar de lo dicho, al final del documento contractual hay una interesante anotación en la que se menciona un «*segundo concierto*» –desconocido por nosotros– por el que se elevó el precio total del retablo en 2.500 reales, alcanzando por ello su monto total los 11.500 reales de vellón «*por ocasión que el maestro se obligó a hacer las dos hechuras de la Virgen María y San Juan al pie de la cruz y juntamente las columnas salomónicas con sus correspondencias, lo qual no auía quedado en la escriptura*». Además, se indica que, a pesar de haberse concertado inicialmente labrar la obra en Barco de Ávila, sin embargo se hizo en Cabezuela «*por ser muy conveniente*». También se dice en esta anotación que el retablo cabezueleño estaba totalmente terminado en el mes de febrero de 1683.

* * *

Similar al de Cabezuela es el *retablo mayor* del vecino pueblo de *Tornavacas*, también en el Valle del Jerte. Sin embargo, las formas más simplificadas del retablo tornavaqueño indican que se realizaría poco antes que el citado de Cabezuela y, siendo este último más perfecto y complejo, el de Tornavacas constituyó sin duda un ensayo previo. Ambos entroncan con las estructuras presentes en el analizado retablo de San Pedro de la Catedral de Coria y, por ello, aunque no conocemos documentación directa, el de Tornavacas debió de fabricarse también en el taller de *Juan de Arenas*. Apoyan esta hipótesis los detalles estilísticos y estructurales que analizamos más abajo, las relaciones de vecindad siempre existentes entre las cercanas localidades de Tornavacas y Barco de Ávila, en donde radicaba el taller del citado entallador, y el hecho, documentado, de que los párrocos de las localidades

cacereñas de Tornavacas y Cabezuela, en la época de construcción de ambos retablos, fueran los hermanos Tomás y Francisco Sánchez de la Torre.

El monumental *retablo mayor de Tornavacas*⁷ ocupa todo el testero del ábside y se divide en ancho banco, un cuerpo muy elevado (constituido por cuatro colosales columnas salomónicas con fustes muy adornados de pámpanos de vid y zarcillos) y ático curvo amoldado al cascarón de la bóveda eclesial y rematado por un gran broche vegetal con una venera. En el banco se observan cuatro destacados mensulones de hojarasca pomposa, que sirven de soportes a las referidas columnas: entre ellos, en tableros apaisados dispuestos en los flancos del retablo, se aprecian dos preciosos relieves, muy parecidos a los del retablo de Cabezuela y que acusan la mano de un escultor de finales del siglo XVII, quizás el mismo *Juan de Arenas*; al lado del Evangelio se representa *La Adoración de los Pastores* y al de la Epístola *La Adoración de los Reyes Magos*. La policromía de estos dos recuadros, muy bien conservada, es magnífica, y reseñemos también su gracia popular. En ambos casos falta la figura del Infante, que era exenta, por rotura de los brazos de su Madre, en los que reposaba. Al centro del retablo se distingue la *custodia*, del tipo de manifestador giratorio y adornada con espejos barroquizantes y con columnas de fustes muy recargados. Opinamos que la citada custodia, prácticamente idéntica a la de Cabezuela, se añadiría en época algo más avanzada, hacia la segunda mitad del siglo XVIII. Desde una hornacina de medio punto, situada por encima del manifestador, preside el retablo la imagen de *Nuestra Señora de la Asunción*, patrona del templo: se trata de una escultura de bulto que se eleva desde una peana de querubines alados y nubes y está flanqueada por otros angelitos desnudos. En las calles laterales del retablo descansan sobre sendas repisas vegetales las esculturas de *San Pedro* y de *San Pablo*: Son todas ellas efigies de discreta factura, realizadas en el último tercio del siglo XVII por el mismo escultor de los relieves —seguramente *Juan de Arenas*— y dotadas de una excelente policromía, en la que abundan los dorados y los elementos vegetales coloreados. Por otra parte, se aprecian, como en el retablo de Cabezuela, indudables influencias de la escuela castellana, y fundamentalmente vallisoletana, de la primera mitad de la expresada centuria.

Preside el ático de nuestro retablo tornavaqueño un *Calvario*, compuesto por un *Crucificado*, algo desproporcionado y arcaizante, al que acompañan las imágenes de la *Virgen* y *San Juan*, poseedoras de abultados y bien trazados pliegues en sus indumentarias. Todo ello fue labrado por el mismo artífice y acusa las referidas influencias castellanas. En los laterales del remate están las efigies de *Santo Domingo de Guzmán* o de *Santo Tomás de Aquino* (no se distingue muy bien por la altura a la que se halla), por el lado del Evangelio, y *San Agustín*, por la Epístola. Se añaden a los extremos dos excelentes esculturas de Arcángeles de bulto redondo: *San Rafael* con su simbólico pez, por la Epístola, y otro sin atributo en la parte opuesta.

El retablo mayor de la parroquia tornavaqueña manifiesta ya el paulatino, aunque todavía moderado, recargamiento vegetal barroco de los años finales del siglo XVII.

⁷ Hace años publicamos unos comentarios sobre el retablo mayor de Tornavacas. Vid., GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, «Viaje por los pueblos del Valle del Jerte. Tornavacas V», en *Diario Extremadura* (Cáceres, 15-IX-1986), p. 20: en este trabajo también mencionábamos la íntima relación del retablo de Tornavacas con el de Cabezuela y situábamos su cronología en los años finales del siglo XVII.

Por otra parte, es una obra excelente y del mayor interés, ya que sobresale entre los retablos que de esta época se conservan en la provincia de Cáceres. Es muy parecido, casi gemelo como ya hemos dicho, al de la vecina iglesia mayor de Cabezuela, opinando nosotros al respecto que en ambos intervino el mismo artífice, *Juan de Arenas*, que labraría el que nos ocupa de Tornavacas pocos años antes que el de Cabezuela.

El conjunto retablístico se revaloriza por las piezas escultóricas que lo enojan, seguramente labradas por el mismo *Juan de Arenas* y su taller, y no olvidemos el hermoso *frontal del altar mayor*: es de madera, de estilo rococó y presenta al centro una gran cartela con la Paloma del Espíritu Santo; se fabricaría este frontal en la segunda mitad del siglo XVIII, de manera coetánea a la custodia-manifestador.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1

Archivo de la Catedral de Coria, legajo 798, 15 de septiembre de 1682. Carta del entallador de Barco de Ávila *Juan de Arenas* a don Francisco de Melo Zuazo sobre petición de dineros para terminar el retablo de San Pedro de Alcántara.

«*Joan del Arenal (sic)*, escultor que haze el retablo de San Pedro de Alcántara» (*a la vuelta de la carta*).

«La de vuesa merced recibí con sumo gusto, pues por ella me hallo noticioso de su salud, que se la deseo. No sé si mi estilo, sino digo mi crédito, podrá satisfacer a los deseos de esos señores, mal dije. Sí a los míos, pues son tales que a estar por quenta mía la solicitud de la obra, como está el que se acabe, es cierto hiciera lo mismo que vuestas mercedes; pero como no es todo uno el pedir, aunque sea con diligencia, como el obrar con ella, y que de el obrar al pedir dista (*sic*).

Suponiendo que de ella no se alce mano, mucho se podrá vuesa merced y esos señores por persuadirse que, aunque está en mi mano, no se puede hacer tan brebe como se pide y a gusto; que se trabaja en ella, como podrá dar noticia a V. md. y a esos señores el señor Alonso Gómez. No necesito de más satisfacción de mi persona ni más motivo que ser la obra mucha y ir de mi mano. Con que de estarse en lo dicho, su dilación, que no lo será, aunque sea a serbicio de esos señores mediante el que (...) (*papel roto*) mui presto y a su satisfacción, en que puede hablar que esta anticipación a de publicar. La obra para acabarla necesito de socorro, pues el que el señor Alonso Gómez a dado por orden de esos señores no equibale a la menor pieza, digo no equivale pues no a legado a quinientos reales, con que se podrá coligir que io e cumplido mejor con mi obligación mediante la narración referida, pues aún no se me a dado para la madera. No quiero más de que se cumpla conmigo como io hago en la obra, inbiando dineros para acabarla, que bien se conocerá, pues lo dejo a la declaración del dicho Alonso Gómez, que mi narrativa es verdadera y que los tiempos no dan tanto lugar para las pagas de oficiales, y aunque es uerdad que el trato que hice fue en que auía de lleuar la obra y que allá se me abía de pagar, conociendo lo dicho de los tiempos podrán conocer esos señores cómo se necesita por lo referido de algún socorro; éste suplico al Cabildo, mi señor, inbíe, que será, aunque en mí no falte la obligación, añadir fuerças a fuerças y acortar el tiempo para que más presto vean cumplido su deseo y el mío de servirles con toda puntualidad y cariño y uego sus manos con la de V. md., cuia vida guarde Dios como deseo. Barco, septiembre 15 de 1682.

Beso la mano de V. md.

Juan de Arenas»

Documento 2

Archivo de la Catedral de Coria, legajo 798. 25 de septiembre de 1682. Carta enviada por Alonso Gómez de Arauz desde Barco de Ávila a don Francisco de Melo Zuazo sobre la ejecución

del retablo de San Pedro de Alcántara, que realizaba *Juan de Arenas*. Se cita el retablo mayor de la parroquial de *Cabezuela del Valle*, que ejecutaba el citado entallador por estas fechas.

«Alonso Gómez de Arauz auisa el estado de la obra del retablo de San Pedro de Alcántara (*al reverso de la carta*)»

«Señor mío. Dos e reciuido de V.md., la una de 24 de jullio, a que respondí por el correo de Ávila, e la otra de 11 de septiembre, de donde reconozco que mi respuesta no a llegado, y a una y otra respondo que *Juan del Arenas (sic)*, maestro del retablo, estuvo días en *Caueçuela* en la obra de otro, y aviendo venido el señor don Fernando Verjas, canónigo de esa yglesia, a esta villa y visto la obra pareció estar hecha parte della y parte por hacer como lo está, y él está trauajando en el retablo y dice le a de dar acauado a su satisfacción pero que no es posible para el día de San Pedro de Alcántara y yo así lo siento, con que pareciera es ynposible acauarlo dice que no se le a socorrido con lo que pidió.

Yo, aún sin tener horden, le e dado seis florines de horo y aunque le ofrecido dar más no lo ha querido, y rs. le he dado cien reales, y le socorreré como baya (...) (*papel roto*).

Varco y septiembre 25 de 1682.

Beso la mano de V. md. su sseñor, Alonso Gómez».

Documento 3

Archivo Parroquial de Cabezuela del Valle, escribano público de Cabezuela Sebastián Fernández, 16 de agosto de 1681. Contrato del retablo mayor de la iglesia parroquial de Cabezuela del Valle con el «maestro de arquitectura» *Juan de Arenas*.

«En el lugar de Cabezuela a diez y seis días del mes de agosto de mill y seiscientos y ochenta y un años, ante mí el presente escribano público y testigos infraescriptos parescieron presentes, de la una parte, el licenciado Francisco Sánchez de la Torre, vicario perpetuo de la vicaría deste dicho lugar y su partido, vecino de dicho lugar, y de la otra *Juan de Arenas*, vecino de la villa del Barco, que presente se halló al otorgamiento desta escriptura en el dicho lugar, y dijeron que se an convenido y concertado en que el dicho *Juan de Arenas, maestro ques de arquitectura*, a de hacer y que hará un retablo para la capilla mayor de la yglesia parrochial deste dicho lugar y asentado y con las demás circunstancias que sean necesarias para su perfección, y alto asta cubrir de ancho y largo el lienço de dicha capilla. El qual dicho retablo a de ser la conformidad de una planta questá firmada de los dichos vicario y *Juan de Arenas*, y además de ser conformes a dicha planta se an de hacer y dejar asentados en dicho retablo a San Pedro y San Pablo y a San Miguel y a San Joseph y a San Francisco y un Santo Cristo para lo alto de dicho retablo y con su cruz, todo muy bien perfeto y acabado. Y así mismo dicho maestro a de quitar el retablo de dicha capilla mayor y se a de asentar en la sacristía de dicha yglesia. Y lo inscrito dicho maestro lo a de dar echo y asentado dentro de dos años, que an de començar a correr desde oy día de la fecha y an de cumplir el día diez y seis de agosto del año que vendrá de mill y seiscientos y ochenta y tres, con calidad que dicho vicario a de traer a su costa dicho retablo desde dicha villa del Barco, y a de ser de madera de pino buena y linpia. Y el dicho vicario se obligó de pagar y que pagará al dicho *Juan de Arenas* nueve mill reales de vellón en el destrito de dichos años en esta manera, de los siete mill antes de asentarle y los dos mill restantes abiéndose asentado. Y la dicha obra a de quedar a vista y satisfacción, y en conformidad de la planta dicha, de persona en el arte inteligente, y dicha planta quedó en poder de dicho maestro. Y en dicha conformidad dijeron averse conbenido y ajustado; y para que lo aquí contenido en todos tiempos tenga cumplido efecto y contra ello ni parte dello no irán ni vendrán aora ni en tiempo alguno cada parte por lo que le toca guardar y cumplir desta escriptura, se obligaron con sus personas y bienes muebles y raíces (...).

Y así lo dijeron y otorgaron ante el presente escribano público, siendo testigos a lo que dicho es Cristóbal Flores, alcalde ordinario por el estado de los hijos de algo, y Alonso Sánchez del Rincón, alcalde ordinario por el estado general, y Luis Merino de Vargas, rexidor por dicho estado de hijos de algo, vecinos del dicho lugar, y los otorgantes lo firmaron. Doy Fee. Francisco Sánchez de la Torre. *Juan de Arenas*. Ante mí Sebastián Fernández.

Adbertencia. Adviértese que aunque el retablo fue concertado en el precio arriba dicho, *después segundo concierto, el que importó dos mill y quinientos reales sobre lo arriba dicho*, por ocasión que el maestro se obligó a hacer las dos *hechuras de la Virgen María y San Juan al pie de la cruz y juntamente las columnas salomónicas con sus correspondencias*, lo qual no auía quedado en la escriptura y así reça la carta de pago de abajo de *once mill y quinientos reales* que dí de cuenta al maestro. Y aunque es verdad se concertó el hacer el retablo en la villa del Barco, no obstante se hizo en este lugar de Cabezuela por ser muy conbeniente. Acabóse de todo punto el año de mill y seiscientos y ochenta y tres, por el mes de febrero de dicho año.

Asímismo adbierto que el *Niño Jesús* que está en el nicho del Sagrario no se consienta sacar de allí para fiesta ninguna (...) La hechura deste Niño no entró en el concierto del retablo ni los angelitos que están junto al nicho. El Niño le traje de Valladolid de mano de un buen maestro y así es tan agraciado, los angelitos hiço el que hizo los netos del retablo, dile diez ducados por las hechuras de los dos angelitos. Licenciado Francisco Sánchez de la Torre».

Documento 4

Archivo de la Catedral de Coria, legajo 77. 13 de junio de 1676. Carta enviada desde Salamanca por Manuel Francisco de la Lastra al Deán y Cabildo de Coria, en la que informa sobre las gestiones realizadas por él y Andrés Martínez, agentes del citado cabildo, con *Bernardo Pérez de Robles* para hacer la efigie de San Pedro de Alcántara.

«Acerca de la hechura y precios de la efigie del glorioso San Pedro de Alcántara».

«Yllmo. Señor: E reciuído la carta de V. S. de 29 del pasado, en que me ordena la disposición de la efigie del glorioso San Pedro de Alcántara de cuyo patronato doi a V.S. la enorabuena, de que me tomo para mí, muy deuoto suyo, mi parte; y luego imbié a buscar Andrés Martínez, que aún dijo no haber reciuído carta, vino con diligencia y nos informamos de diferentes personas del mejor escultor, y todos convinieron que lo es con grande exceso a todos *Bernardo de Robles*, que vino a este aposento con él y conferido la materia y vista la carta de V.S. dice que V.S. avise si la efigie se a de hacer dorada y estofada, que dese modo siendo de vara y media acabada y perfecta vale docientos ducados, y si la quiere sin dorar imitando al hábito que el santo trae vestido, que corresponde a los del Calvario desta ciudad, costará mil y quinientos reales, y que asegura a V.S. será de lo mejor que se aya hecho en Castilla por ser para V.S., y que si quiere V.S. sea menos costosso se ará según a lo que V.S. quisiere alargarse en dinero y que vea V.S. qué insignia a de tener en las manos, que para su perfección es necesario saberlo todo; esto dijo; y no se apuró más y estoi informado, y el mesmo maestro lo confessó, que abrá quien la aga por menos, pero también lo estoi que de otra mano echa no tendrá comparación con la deste hombre que tiene gran fama. Con esto V.S. puede dar la forma que más fuere seruido, que yo aquí estoi mui deseosso de tener en que seruir en todas matterias. Nuestro Señor guarde a V.S. en su maior grandeza como deseo y es menester. De Salamanca y junio a 13 de 1676

Mui súbdito y siempre cappellán de V.S.Y. que su mano beso

Francisco de la Lastra

Yllmo. Sr. Deán y cauildo de la Santa Yglesia de Coria»

Documento 5

Archivo de la Catedral de Coria, legajo 77. 11 de julio de 1676. Carta enviada desde Salamanca por Manuel Francisco de la Lastra al Deán y Cabildo de Coria, en la que habla de la enfermedad de *Bernardo Pérez de Robles*, en peligro de muerte según la misiva, y comenta la posibilidad de que haga la efigie de San Pedro un escultor de Barco de Ávila, sin duda *Juan de Arenas*.

«24 de jullio de 1676. Dice está enfermo el artista que a de hacer la efigie de señor San Pedro de Alcántara».

«Yllmo. Señor: Reciuí la segunda carta de V.S. para que se aga la efigie de señor San Pedro de Alcántara en ocasión que está sacramentado y mui de peligro el maestro, con que será fuerza

esperar si escapa o no i buscar otro que la aga, que en eso yo pondré suma diligencia y cuidado por servir a V.S. Pero quiero decir a V.S. que *un religioso desta casa natural de Barco de Ávila me aseguró ayer que está en dha villa del Barco un escultor de los más insignes que ai*, y que allí hizo una efigie del mesmo San Pedro de Alcántara con tanto primor y perfección que sin reparar bien algunos la an tenido por fraile viuo, esto digo por si ubiese ocasión de imbiar un ministro a informarse dello para que se aga lo que fuere de mayor gusto y voluntad de V.S. y se tome la mejor resolución, que si este muere o mejora obraré o no con otro aviso de V.S. a quien guarde Nuestro Señor como deseo y es menester, de Salamanca y julio 11 de 676,

Muy cappellán de V.S. que su mano beso,

Manuel Francisco de la Lastra

Yllmo Sr. Deán y cauildo de la Santa Yglesia de Coria».

Documento 6

Archivo de la Catedral de Coria, legajo 77. 8 de agosto de 1676. Carta enviada desde Salamanca por Andrés Martín al Deán y Cabildo de Coria, en la que comunica el concierto hecho con *Bernardo Pérez de Robles* sobre la imagen de San Pedro de Alcántara.

«Vista el 21 de agosto de 1676. Sobre la hechura de la efigie de San Pedro de Alcántara, pleytos de Cassillas y las monjas».

«Señor: Aunque no he tenido espeçial mandato de su señoría para asistir a la fábrica y echura de la efigie de nuestro padre San Pedro de Alcántara, sólo con el auiso que me dió el padre maestro Lastra de lo que vuestra señoría gustaba me tomé la mano para servir a V.S.^a con el título de su criado y para en lo que valiese mostrar mi affecto. He asistido a buscar el mejor maestro que se alla en esta çiuudad y aunque diga en Castilla la Viexa y a conçertar dha efigie, que después de mucho regateo nos convenimos, con asistencia de dho padre maestro, en 1.700 reales vellón dorada y estofada y de la estatura de vara y media que V.S.^a manda, y tengo por çierto que assí por las buenas manos de el escultor como por su crédito la ha de haçer mui primorosa y al gusto de V.S.^a.= Hizo obligaçión de dárme la acabada para doze de octubre de este año e yo me obligué de pagarle dhos 1.700 rs., los mill para el día de Nuestra Señora de septiembre y los 700 para quando me la entregasse, como V.S.^a reconoçerá por el tanto de la escriptura que oy me diçe remite dho padre maestro, en cuja consideraçión se ha de servir V. S.^a. mandar se me remita dha cantidad para no faltar a la obligaçión=...

...Garde Dios a V.S.^a. felizes años en su maior grandeza como deseo, Salamanca y agosto 8 de 1676,

Besa la mano de V.S.^a. su...

Andrés Martín

Señores Presidente y cabildo de la Santa Iglesia Cathedral de la ciudad de Coria».

Documento 7

Archivo de la Catedral de Coria, legajo 77. 8 de agosto de 1676. Carta enviada desde Salamanca por Manuel Francisco de la Lastra al Deán y Cabildo de Coria, en la que se refiere al concierto hecho con el escultor *Bernardo Pérez de Robles*, ya repuesto de su enfermedad, para la realización de la efigie de San Pedro de Alcántara.

«Acerca del concierto de la hechura de San Pedro de Alcántara, que se concertó en 1700 reales».

«Yllmo. Señor: En virtud de las cartas que tenido de V.S. por el señor don Fernando Rojas y la última el martes por la estafeta, estando ya bueno *Bernardo Pérez de Robles*, escultor, emos ajustado aga la efigie de señor San Pedro de Alcántara que con toda deligençia se concertó en 170 (*sic*) reales y se a echo escriptura por la grande dificultad de darla acabada y dorada para el día, y así habiéndole vencido con no dejarla de la mano él y sus oficiales y de los pintores por lo que les toca, está obligado a darla acabada a 11 de octubre; yo fuí anteyer a los padres del Caluario y

quando llegué estaba ya allá también dho escultor a informarnos para el mejor acierto; el guardián nos dijo que siendo de el lucimiento que conviene se pinta con un libro y pluma por lo que escriuió. Al fin tenemos mucha esperanza saldrá mui a gusto de V.S., porque lá mano del maestro es cosa mucha? como todos asienten; no imbio el tanto de la escritura porque no se a sacado ora para el sábado, ánele de dar mil reales para ir pagando a lo que se ofreciere. V.S. dispondrá remitirlos, aunque por esso no se lebanará la mano un punto; es de vara y media y dos dedos más y por mí parecer y del mesmo artífice fuera algo más alta; también digo que el dho maestro espera refa con suviendo V.S. la obra. Pero primero es la voluntad de V.S. que la pide así, pero será alta la piana= V.S. me tiene aquí a su seruicio de toda voluntad como debo. Salamanca y agosto 8 de 76.

Beso la mano de V.S.

Manuel Francisco de la Lastra

Yllmo. Sr. Presidente y cauildo de Coria».

Documento 8

Archivo de la Catedral de Coria, legajo 77. 15 de agosto de 1676. Carta enviada desde Salamanca por Manuel Francisco de la Lastra al Deán y Cabildo de Coria, en la que comunica el envío de la obligación y escritura otorgada por el escultor *Bernardo Pérez de Robles*, que ya labraba la efigie de San Pedro de Alcántara.

«Vista el 28 de agosto de 1676. Imbía la obligación y escriptura hecha para la efigie de San Pedro de Alcántara».

«Yllmo. Señor: Estos días e andado solicitando se sacase el tanto de la obligación que remito para que V.S. vea que no me e descuidado. La imagen se ba fabricando y este día estubo aquí el escultor y preguntarme algunas circunstancias para el mejor acierto; el pago, el registro y papel y saca y todo lo demás que se ofreciese del seruicio de V.S. tomaré yo mui por mi quenta y no dejaré de llegar algunas tardes, aunque vaia lejos, a ver y dar priessa a la obra por que no aya falta. Y el dinero puede V.S. imbiar, aunque asta que no aya duda de que se está acabando no se le dará ninguno porque así pondrán más cuidado, con lo qual respecto de que escriua a V.S. largo oi ace ocho días aora no se ofrece otra cossa. Nuestro Señor guarde a V.S. muchos años en su maior grandeza. De Salamanca y agosto a 15 de 1676.

Beso la mano de V.S.

Illma.

Manuel Francisco de la Lastra

Deán y cauildo de la iglesia de Coria»

Documento 9

Archivo de la Catedral de Coria, legajo 77. 3 de octubre de 1676. Carta enviada desde Salamanca por Andrés Martín al Deán y Cabildo de Coria, comunicando que ya estaba terminada la imagen de San Pedro de Alcántara y que había de buscarse una persona para llevarla a Coria.

«De Andrés Martín. Vista en 16 de octubre de 1676. Sobre la efigie de San Pedro de Alcántara».

«Señor: A principios de septiembre escriuí al secretario de V.Sª. dando auisso cómo la efigie de San Pedro de Alcántara estaría acabada para principios de este mes de octubre, y que lo participasse assí a V.Sª. para que se siruiesse disponer viniessse propio que la lleuasse. Y oy está dha effigie acabada y me parece ha de estar mui a gusto de V.Sª. que es lo que deseo, y si oy ubiera llegado el propio la podía lleuar luego, y si se dilatare me valdré de buscar aquí persona que la conduzga. Tengo mandado hacer un cajón para que vaia con más deçençia de su costa y lo demás que se ofreciere daré auiso a V.Sª a quien supplico me mande mucho en que le sirua. Guarde Dios a V.Sª felizes años. Salamanca y octubre 3 de 1676.

Besa la mano de V.Sª. su menor y más affecto criado

Andrés Martín

Sres. Presidente y cabildo de Santa Yglesia Cathedral.»



FIG. 1. *Catedral de Coria. Retablo de San Pedro de Alcántara.*



FIG. 3. *Catedral de Coria. Retablo de San Pedro. Éxtasis de Santa Teresa.*



FIG. 2. *Catedral de Coria. Retablo de San Pedro. San José con el Niño.*



FIG. 4. *Catedral de Coria. San Pedro de Alcántara.*



FIG. 5. Cabezuela del Valle. Retablo mayor.



FIG. 6. *Cabezuela del Valle. Retablo mayor. San Miguel.*



FIG. 7. *Cabezuela del Valle. Retablo mayor. Anunciación y Visitación.*



FIG. 8. *Cabezuela del Valle. Retablo mayor. Adoración de los Pastores.*



FIG. 9. *Cabezuela del Valle. Retablo mayor. Epifanía.*

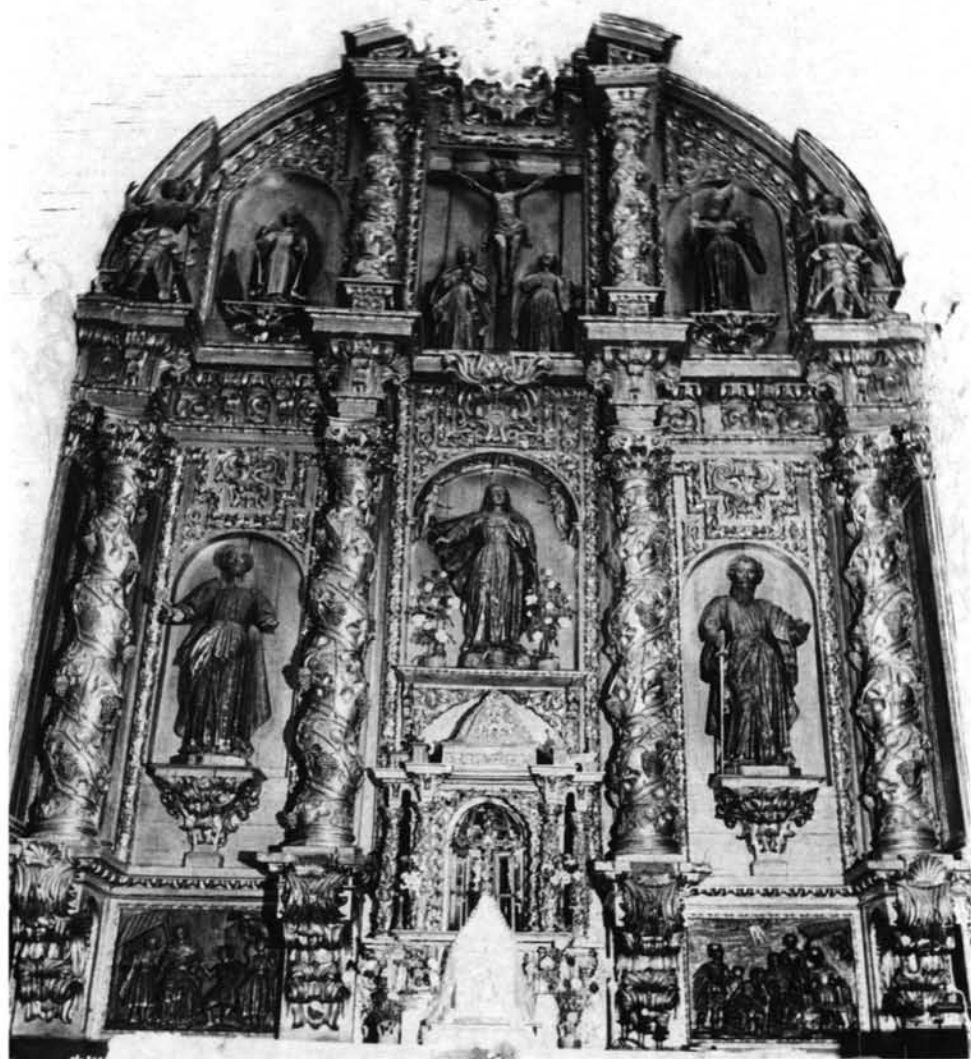


FIG. 10. *Tornavacas. Retablo mayor.*



FIG. 11. Tornavacas. Retablo mayor. Adoración de los Pastores.



FIG. 12. Tornavacas. Retablo mayor. Adoración de los Reyes Magos.

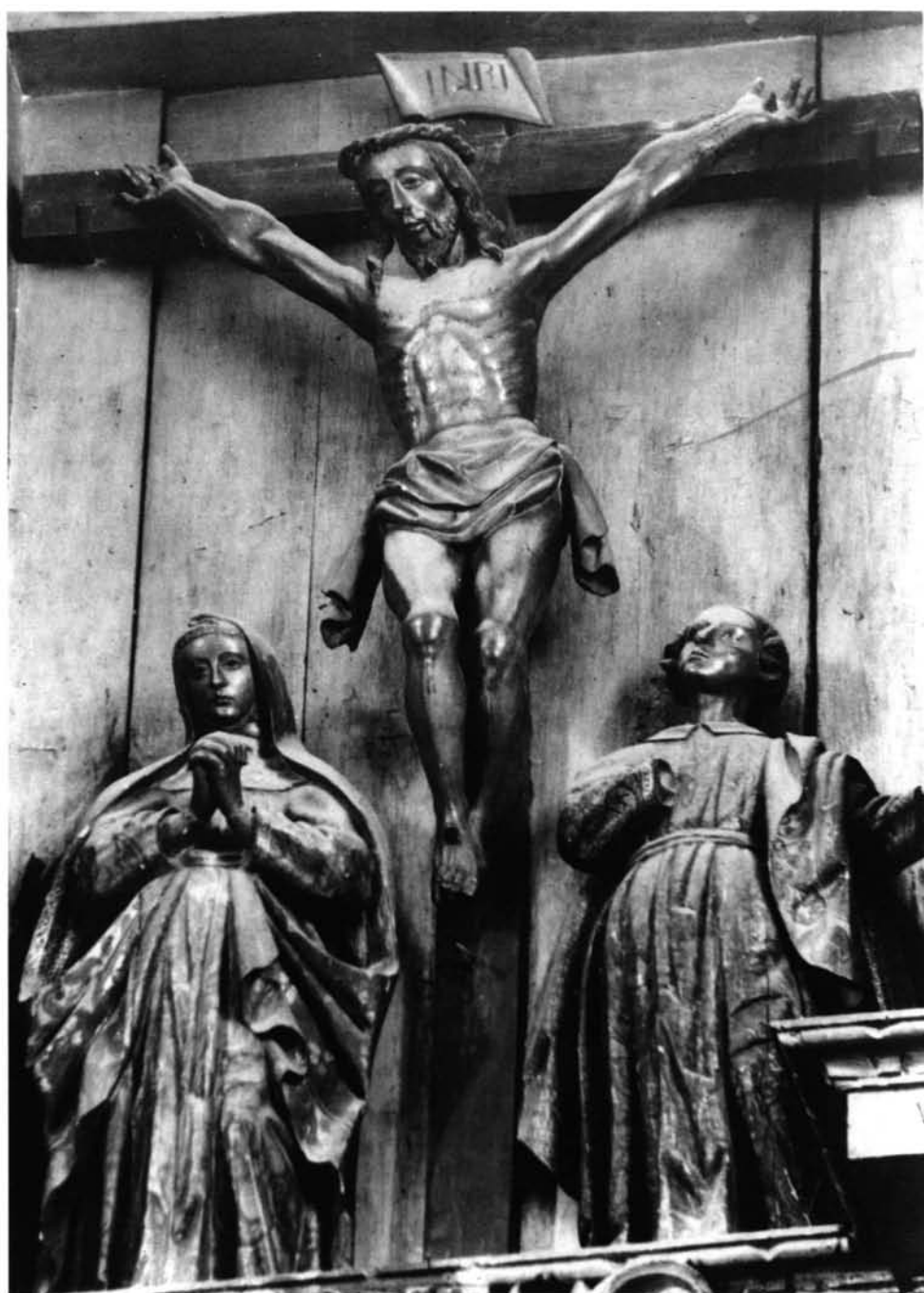


FIG. 13. *Tornavacas. Retablo mayor. Calvario.*